

ENCUENTRO CIUDADANO PERSONA MAYOR

AUTONOMIA E INDEPENDENCIA

LIBERTAD ECONÓMICA EN LA VEJEZ

- En los diferentes espacios de participación, una recomendación que es reiterada por las personas mayores de la localidad es la creación de **“La casa de la Persona Mayor”**, ésta comprendida como un escenario, en donde las personas mayores puedan compartir entre pares, tener momentos de esparcimiento y de intercambio cultural y de saberes.
- Por esta misma línea el Consejo Local de Sabios y Sabias de Usaquén reitera la necesidad que el servicio Centro Día Casa de la Sabiduría de la localidad de Usaquén cuente con una **unidad operativa propia**. Los criterios de ingreso para pertenecer a este servicio incluyen a personas mayores de diversas condiciones socioeconómicas. Usaquén es la cuarta localidad con mayor número de personas mayores, la segunda con mayor proporción de personas mayores pero sin embargo no ha sido priorizada para este tipo de construcciones.
- El **“Envejecimiento Activo”** debe ser un tema abordado por todas las políticas públicas, en virtud que el cuidado físico y mental, las construcción de redes, la planeación económica, entre otros temas deben realizarse a través de todo el transcurrir vital para garantizar una vejez autónoma.
- La participación activa de las personas mayores y su criterio en la toma de decisiones que afecten a esta población, debe quedar plasmada en la formulación de las políticas públicas. Decidir lo mejor para las personas mayores debe tener la mirada y experiencia de quien están en ese ciclo vital. De ahí la propuesta de la comunidad de contratar personas mayores en las entidades que formulan y proyectan servicios y programas dirigidos a las personas mayores de 60 años en adelante.
- Pese a que Usaquén es una localidad en donde la mayoría de las persona mayores cuentan con ingresos por pensión, renta, trabajo o negocio propio, existe cerca de un 19% de la población que no genera ingresos propios. La falta de recursos repercute en pérdida de autonomía y de calidad de vida. Se hace imprescindible destinar un presupuesto **robusto** para que las personas mayores sin ingreso que no lograron pensionarse, puedan recibir **una transferencia monetaria periódica**, que permita cubrir sus necesidades básicas y que a su vez, se generen estrategias productivas y de vinculación laboral acordes a la población mayor.
- Usaquén es una de las localidades en donde predomina los estratos medio-alto y alto. Por ello, deben generarse **estrategias de identificación de pobreza oculta** que sean innovadoras y no sean las mismas para el registro de otros tipos de vulnerabilidades. Así mismo, se hace imprescindible tener una **oferta para las personas mayores en pobreza oculta**, que involucre no solo un ingreso periódico, si no también acompañamiento psico-jurídico y de alivios en impuestos para poder disponer de sus bienes y organizar su plan de vida.
- El tema de **alojamiento y vivienda** para personas mayores debe tener una transformación, que no limite que el Estado las brinde en opciones de institucionalización permanente o transitoria, sino que se tenga la opción de la tenencia de una vivienda con autonomía, libre movilidad y que sea vitalicia.
- Con el comercio impulsar **días de descuentos para la persona mayormayor** revisando aquellos días de menor facturación
- Articular todos los emprendimientos que en pro de esta población existen en la localidad en una sola **red de información, apoyo y acompañamiento** que facilite hacer el uso oportuno, adecuado y efectivo de los servicios que se prestan en la localidad.

UNA VEJEZ SIN ABANDONO

**CON GARANTÍA DE
CUIDADO**

SALUD Y BIENESTAR

- La prestación en el ***servicio de salud debe continuar transformándose*** acorde a las necesidades de la población de persona mayor, de manera tal que facilite el acceso en términos de facilidad en los procedimientos, cercanía en la atención y oportunidad en la prestación del servicio y en la entrega y administración de medicamentos. Así mismo, la transformación en la prestación del servicio debe contemplar el servicio ***domiciliario médico y de soporte de enfermería y cuidado***, independiente del régimen de atención.
- El disfrute de un ***ambiente limpio*** no solo beneficia a las personas mayores. La transversalidad entre las políticas poblacionales y las políticas ambientales del distrito es imprescindible para que las personas mayores disfruten de su entorno.
- Realizar convenios con universidades e instituciones educativas para que los estudiantes de los últimos años de las facultades de derecho, medicina, enfermería y comunicación realicen sus prácticas en las áreas correspondientes y de esta manera: Se brinde acompañamientos en psicología y psiquiatría
- Vincular a otros sectores de la administración distrital relacionados a temas de ***convivencia y seguridad*** en las instancias de participación de personas mayores. La inseguridad en Calle y en el transporte público es uno de los temas que más afecta y genera temores en las personas mayores de la localidad de Usaquén.
- Las leyes, decretos y demás normatividad que sanciona la violación de derechos de las personas mayores debe materializarse. La confianza en el sistema judicial está seriamente afectada en la medida que las sanciones a la violación, maltrato y abuso no son atendidas con oportunidad. La política pública, además de contemplar y acogerse a la protección de los derechos de las personas mayores, ***debe formular estrategias de identificación, reporte y seguimiento a casos de violación de los derechos de las personas mayores.***
- ***Acercar los servicios que se prestan en la manzana del cuidado*** en Servitá a las personas mayores que residen entre el Codito, La Estrellita, Toberín, San Cristóbal y alrededores a, la población adulta mayor ubicada en el Cedro, Unicentro, Santa Paula, Santa Bárbara que presenta otro tipo de diagnósticos como soledad, depresión, hambre, angustia, ansiedad, frustración y enfermedades de todo tipo incluida la mental, con el fin de llevar mediante una red integral e integrada toda la atención necesaria que les facilite su diario vivir y de esta manera comenzar a visibilizar y enfrentar ante la institucionalidad y la comunidad en general la problemática del hambre en los sectores denominados de élite que por su condición social son difíciles de enfrentar.
- Iniciar las gestiones necesarias que permitan ubicar y adecuar el ***centro satélite del cuidado.***
- Generar ***carné de identificación*** que incluya foto, cedula, Numero de celular a quien llamar en caso de perdida.
- La ***familia*** juega un papel fundamental en la garantía y pleno goce de los derechos de las personas mayores, por esta razón debe orientarse la reformulación de la política hacerse un ***trabajo dinámico con las familias***, en pautas de crianza y educación desde la primera infancia que permita ***normalizar el buen trato, el respeto, el cuidado, el no abandono*** y el reconocimiento de conocimientos, experiencias y de la autonomía de las personas mayores.

**POR LA ESCUCHA DE
NUESTROS SABERES**

TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- Hacer ***censos periódicos para actualizar la información de la población mayor*** con sus competencias, experiencias y conocimientos e incluirla en un banco de información de sabios y sabias que a su vez conformara la red de información, apoyo y acompañamiento debidamente organizada, que permita utilizarla para construir tejido social.
- La ***familia*** juega un papel fundamental en la garantía y pleno goce de los derechos de las personas mayores, por esta razón debe orientarse la reformulación de la política hacerse un ***trabajo dinámico con las familias***, en pautas de crianza y educación desde la primera infancia que permita ***normalizar el buen trato, el respeto, el cuidado, el no abandono*** y el reconocimiento de conocimientos, experiencias y de la autonomía de las personas mayores.
- La ***atención diferencial*** hacia las personas mayores requiere imprescindiblemente de la ***cualificación de las personas que laboran en las diferentes entidades y empresas***, sean del orden público o privado. El conocimiento de la Política Pública para la Vejez y de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores debe tener una amplia difusión y recalcar la obligatoriedad de su cumplimiento.
- ***Patrocinar voluntarios que acompañen a las personas mayores*** que lo requieran, a sus terapias, citas médicas, estén pendientes de solicitarlas y llevar el control
- Realizar convenios con universidades e instituciones educativas para que los estudiantes de los últimos años de las facultades de derecho, medicina, enfermería y comunicación realicen sus prácticas en las áreas correspondientes y de esta manera: Se puedan dictar cursos de informática y se donen los computadores o celulares correspondientes
- Se realicen tamizajes, censos poblacionales, cursos de motivación para la participación ciudadana en las facultades de comunicación.
- Llegar a ***acuerdos con las empresas de tecnología para llevar botones de pánico*** conectadas con una central de riesgo
- Crear una ***plataforma digital de mapeo de activos***.
- Conformar una ***red integral e integrada por subredes*** relacionadas con el bienestar, la salud, el cuidado, servicios de transporte, comercio, nutrición, acompañamiento, cultura, recreación, servicios públicos y asistenciales, conocimiento, que le faciliten al ciudadano el ejercicio diario.